



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **03** MAR 2020

RES. H-Nº **0113/20**

Expte. N° 4.003/20

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita autorización para la reparación de mobiliario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de cuatro (4) sillas de oficina, giratorias, deslizables, ubicadas en la Biblioteca y Hemeroteca y en el Departamento de Posgrado de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con la autorización de Decanato y resulta necesaria proceder con dicha reparación dado el uso intensivo de mencionados bienes a fin de garantizar condiciones óptimas de trabajo;

Que para tal fin se solicitaron los servicios de la firma Ricardo J. Juárez SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos diez mil trescientos sesenta y dos con 85/100 (\$ 10.362,85), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Reparación de Equipos**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de **pesos diez mil trescientos sesenta y dos con 85/100 (\$ 10.362,85)** en concepto de reparación de mobiliario detallado en el exordio, realizada por la firma **RICARDO J. JUAREZ SRL**, CUIT N° 33-70925021-9, según factura B N° 0003-00001500.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2020 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Reparación de Equipos**.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma razón y demás efectos. -
gm/ATH

LIC. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASIGH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa